

UNIVERSIDAD TEOLOGICA DEL CARIBE

EL DIVORCIO EN LA IGLESIA

ESTE TRABAJO ES PRESENTADO AL
PROFESOR MANUEL I. RAMOS MA DIV. EN CUMPLIMIENTO DE
LOS REQUISITOS DEL CURSO ETC-301
ÉTICA CRISTIANA Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS

POR

GUILLERMO HEREDIA RIVERA

SAINT JUST, P. R.

5 DE OCTUBRE DE 2025

EL DESAFÍO ÉTICO DEL MATRIMONIO

El matrimonio, según la postura de la Iglesia, es instituido por Dios y es la base de la Familia y por consiguiente de la sociedad. Según, lo entendemos a la luz de las escrituras este debe ser entre un hombre y una mujer. Según, las enseñanzas cristianas este solo de puede disolver por la muerte de uno de los que están unidos por el sagrado vinculo. Si embargo, a medida que ha pasado el tiempo, se ha perdido la visión sagrada e indisoluble del matrimonio. Es tanto así que hoy en día la mayoría de los países cuentan con leyes que avalan y facilitan el divorcio por casi cualquier motivo.

Pero ¿cuál es la posición de la Iglesia hoy en día y como afecta el divorcio a nuestras familias, comunidades y sociedades? Podemos ver que depende la denominación cristiana a que hagamos referencia, pueda variar lo que se consideraría aceptable en cuanto a la ruptura matrimonial. Aunque, podríamos decir que todas las denominaciones cristianas están en cierta mediada en contra del divorcio. Es sabido que algunas denominaciones lo aceptan, siempre y cuando sea bajo ciertos parámetros, como podrá ser el adulterio. Hay otras mas estrictas como la Iglesia Católica, donde no se admite bajo ningún concepto el divorcio. Aunque ha habido circunstancias “extraordinarias” donde si se a permitido anular un matrimonio.

Es importante que se mira esta situación desde un aspecto, escritural, pastoral y tomando en consideración las situaciones particulares de cada caso. Jesús mismo, hablo en cuanto al divorcio, por lo tanto, no es un tema que se deba tomar a la ligera y dar una respuesta simple a un asunto tan complicado. Según el instituto de estadísticas de Puerto Rico, la tasa de divorcios en la Isla es de cerca de un 50 por ciento de las parejas que contraen matrimonio en Puerto Rico. Estos datos son alarmantes los cuales nos afectan grandemente como sociedad y comunidad.

Ante, esta realidad cual ha sido la posición de la Iglesia en cuanto a este asunto. Según, el profesor, John Murray en su libro titulado el Divorcio nos dice que: “El problema del divorcio ha interesado y ha turbado a la Iglesia, tanto local como universal.”¹ En los escritos, veterotestamentarios y en la historia del pueblo de Israel, ha estado presente la realidad del divorcio. En el libro de Deuteronomio capítulo 24; los versos de 1 al 4 nos dice en la Biblia Reina Valera nos dice:

“Cuando alguno tomare por mujer y se casare con ella, si no le agradare por hallar en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa. Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. Pero, si la aborreciere este último, y le escribiere carta de divorcio. Y se la entregase en su mano, y la despidiese de su casa; o si hubiese muerto el postrer hombre que la tomo por mujer, no podrá su primer marido, que la despidió, volverla a tomar para que no sea envilecida, porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da”. (Deuteronomio 24:1-4, Reina-Valera 60).

En el Antiguo Pacto, se autorizaba al hombre a divorciarse de la mujer bajo ciertas circunstancias particulares, inclusive la mujer tenía derecho a volverse a casarse en ciertas circunstancias. Podemos, ver que, aunque era algo permitido, no era algo sugerido o mandatorio.

Por otro lado, vemos en el nuevo testamento vemos a Jesús, en el evangelio de Mateo diciendo: “También fue dicho: cualquiera que repudie a su mujer dele carta de divorcio. Pero, yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio”. (Mateo 5:31-32, Reina-Valera 60). Vemos, que Jesús hacia una exegesis del pasaje veterotestamentario, haciendo énfasis en que salvo por causa de fornicación no se debería anular un matrimonio.

En el libro Matrimonio Y Divorcio, se nos dice que según el Midrash: “Que el hogar constituye un templo dedicado a Dios, el altar mismo derrama lagrimas cuando un hombre repudia a su primera mujer”.²

¹ John Murray, *El Divorcio* (Ediciones Evangélicas Europeas: Barcelona España, 1979), 15.

² Rene Metz y Jean Schlick. *Matrimonio y Divorcio* (Salamanca, España: Ediciones Sigueme, 1974), 58.

El apóstol Pablo, también hace su aportación diciendo: “Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo si no el Señor, que la mujer no se separe del marido; y si se separa, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer”. (1 Corintios 7:10-11, Reina-Valera 60). Hay otro pasaje de Pablo que nos dice: “Así que, si en vida del marido la mujer se uniere a otro varón, será llamada adúltera; pero si su marido muriere, es libre de esa ley, de tal manera que, si se uniere a otro marido, no será adúltera”. (Romanos 7:3 Reina-Valera 60). Los teólogos y exegetas de la Iglesia Católica han interpretado este pasaje, indicando que ni aun por causa de adulterio, es posible que se autorice el divorcio.

El historiador y profesor Marcos Antonio Ramos, nos dice en su obra, *La Pastoral del Divorcio* que: “Jesús no se equivocó al condenar el divorcio ni erro al permitir una excepción como la aceptada por algunos de sus fieles seguidores. Tampoco hubo defecto alguno en el escritor inspirado que nos dejó estas palabras: “Donde abundo el pecado, sobre abundo la gracia”.³

Podemos decir que el matrimonio tiene un origen divino, ya que fue Dios mismo quien lo instituyo en el jardín del Edén, cuando permitió que Adam y Eva se unieran como el primer matrimonio. Y esa unión debía ser hasta que la muerte los separara. Sin embargo, por la naturaleza caída y el pecado de los hombres el vínculo de la unión divina fue quebrantado. Por lo cual, veremos en el Antiguo y el Nuevo Testamento, varias instancias donde fue permitido el divorcio.

Hoy en día esto no deja de ser un mal que aqueja a la raza humana y por consiguiente a la Iglesia. Entiendo que la postura de nuestras comunidades de fe debe ser una de prevención ya sea educando a las parejas antes de casarse y una vez casadas también fomentar talleres, retiros y otras actividades a fines para promover el fortalecimiento de los matrimonios ya que una Iglesia con matrimonios solidos podrá ser una influencia para la comunidad no cristiana. Si los de la Iglesia se están divorciando a un mismo ritmo que los no creyentes entonces hay algo que no esta funcionando como debe ser.

³ Marcos Antonio Ramos, *La pastoral del divorcio en la historia de la Iglesia* (Miami, Florida: Editorial Caribe,1988),15.

Finalmente, debemos reconocer que no todos los matrimonios se pueden salvar y muchos de ellos por que al enfrentar problemas no buscan ayuda a tiempo, Por otro lado hay casos donde hay abuso de una u otra parte la realidad de la violencia domestica es otro elemento del cual no podemos hacernos de la vista larga y en ocasiones puede que la única solución sea la separación mediante el divorcio antes que pueda ocurrir una desgracia, pero siempre debe agotarse todos los recursos y tener la intervención, de personal que este capacitado para dar la ayuda pastoral, en esos casos. A final de cuentas, cada divorcio, no solo lacera a los que están directamente involucrados, sino también a familiares y aun más cuando hay hijos de por medio. Pero esto no debe ser así, debemos crear espacios de dialogo en nuestras Iglesias, donde se pueda identificar áreas de necesidad, en nuestras congregaciones y que podamos rescatar o restaurar a alguna pareja que este pasando por alguna situación y como dice en el libro de Santiago, “que: sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino salvara de muerte un alma y cubrirá multitud de pecados”. (Santiago 5:20 Reina-Valera 60).

BIBLIOGRAFÍA

.

Metz, Rene, and Jean Schlick. *Matrimonio Y Divorcio*. Traducido por Alfonso Ortiz. Salamanca España: Ediciones Sígueme, 1974.

Murray, John. *El Divorcio*. Ediciones Evangélicas Europeas, 1979.

Ramos, Marcos Antonio. *La Pastoral Del Divorcio En La Historia de La Iglesia*. Editorial Caribe, 1988.